

## Mandato Pac / Pat

Para realizar pagos automáticos **PAC** se puede activar la autorización de cobro automático directamente en el portal de su banco. Descarga los siguientes instructivos para:

- ⇒ [Banco de Chile](#)
- ⇒ [Banco Santander](#)
- ⇒ [Banco Estado](#)
- ⇒ [Banco BCI](#)
- ⇒ [Banco Falabella](#)
- ⇒ [Banco Scotiabank](#)



Adicionalmente se debe enviar el respaldo a casilla [pac.opschile@chubb.com](mailto:pac.opschile@chubb.com)

Para realizar pagos automáticos **PAT** puede activar la autorización de cobro automático en el portal de su banco. Si desea conocer el paso a paso, descargue el siguiente instructivo [aquí](#).



Favor enviar el respaldo de la suscripción PAT a la casilla [pat.opschile@chubb.com](mailto:pat.opschile@chubb.com)

CHUBB®

Comunícate con nosotros:

Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 hrs.



800 719 990



[clientesdge.cl@chubb.com](mailto:clientesdge.cl@chubb.com)

[www.chubb.com/cl-es](http://www.chubb.com/cl-es)